

Acusa INE inequidad de Samuel; le pide bajar spot

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) acusó al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, de vulnerar los principios de neutralidad e imparcialidad en la elección y le dio seis horas para bajar el spot en el que entrega unos tenis naranja al aspirante presidencial único de MC, Jorge Álvarez Máynez.

La Comisión de Quejas ordenó al Mandatario borrar de su cuenta de X y de cualquier otra plataforma, el promocional con Álvarez Máynez, en el que afirma que los del pasado se metieron con la generación equivocada.

Una vez notificado, también tendrá 24 horas para bajar, él o su partido, espectaculares con su imagen.

Personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE dará seguimiento al cumplimiento de la medida cautelar y, de incumplir, se apercibirá al Gobernador. Si nuevamente no atiende, se aplicará una medida de apremio, que va desde una amonestación pública a una multa de 5 mil UMAS.

“Se hace un recordatorio al Gobernador de NL a fin de que en todo tiempo ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales, recalcando su obligación de conducirse con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar el principio de equidad en la contienda electoral”, se determinó en la Comisión de Quejas.



■ Hace una semana, Samuel García destapó al candidato presidencial de MC.



LA BITÁCORA

